



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE
BIOLOGÍA CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2014**

Asistentes

José Francisco Calvo Sendín

Eulalia Clemente Espinosa

Jorge de Costa Ruiz

Jesualdo Tomás Fernández Breis

M^a Dolores Fernández RodríguezM^a Dolores García García

José Miguel Martínez Paz

José Meseguer Peñalver

Francisca Pérez Llamas

María José Quiles Ródenas

Antonio Sánchez Navarro

Pedro Sánchez Gómez

José Tudela Serrano

Nicolás Ubero Pascal

Excusan

Alfonsa García Ayala

Arnaldo Marín Atucha

Francisco Javier Sánchez Vázquez

El Decano de la Facultad de Biología, José Meseguer Peñalver, inicia la sesión a las 12:05 h en la Sala de Juntas de la Facultad con el siguiente orden del día:

1. Revisión de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Biología y del Manual del Sistema de Garantía de la Calidad
2. Revisión de la composición de la Comisión de Garantía de la Calidad
3. Revisión del procedimiento PC06 (movilidad de los estudiantes) del curso 2013/2014
4. Revisión del procedimiento PC07 (prácticas externas) del curso 2013/2014
5. Revisión del procedimiento PA05 (personal académico y PAS) del curso 2013/2014
6. Revisión del procedimiento PA06 (recursos materiales y servicios) del curso 2013/2014
7. Revisión del procedimiento PC05 (resultados académicos) del curso 2013/2014
8. Aprobación del plan de acciones de mejora para el curso 2014/2015
9. Aprobación de propuestas de modificación de memorias de titulaciones

1. Revisión de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Biología y del Manual del Sistema de Garantía de la Calidad

El Coordinador de Calidad presenta los documentos revisados de Política y Objetivos de Calidad (Anexo I) y del Manual del Sistema de Garantía de la Calidad. En el primer caso se trata de la revisión bienal indicada en el procedimiento PE01 que incluye modificaciones menores, y que debe ser aprobada en Junta de Facultad. Al Manual le corresponde una revisión trienal que incorpora solo la actualización de las titulaciones impartidas en la Facultad y la composición de las Comisiones de acuerdo con la nueva normativa de la Universidad de Murcia por la cual los profesores contratados doctores pasan a formar parte del grupo A a efectos de Junta de Facultad y sus comisiones.

2. Revisión de la composición de la Comisión de Garantía de la Calidad

La implantación del Máster Universitario en Informática y el cambio de grupo de los profesores contratados doctores modifican la relación numérica de los diferentes colectivos que componen la Comisión de Garantía de la Calidad, que pasa a ser la siguiente en total (29 personas en total):

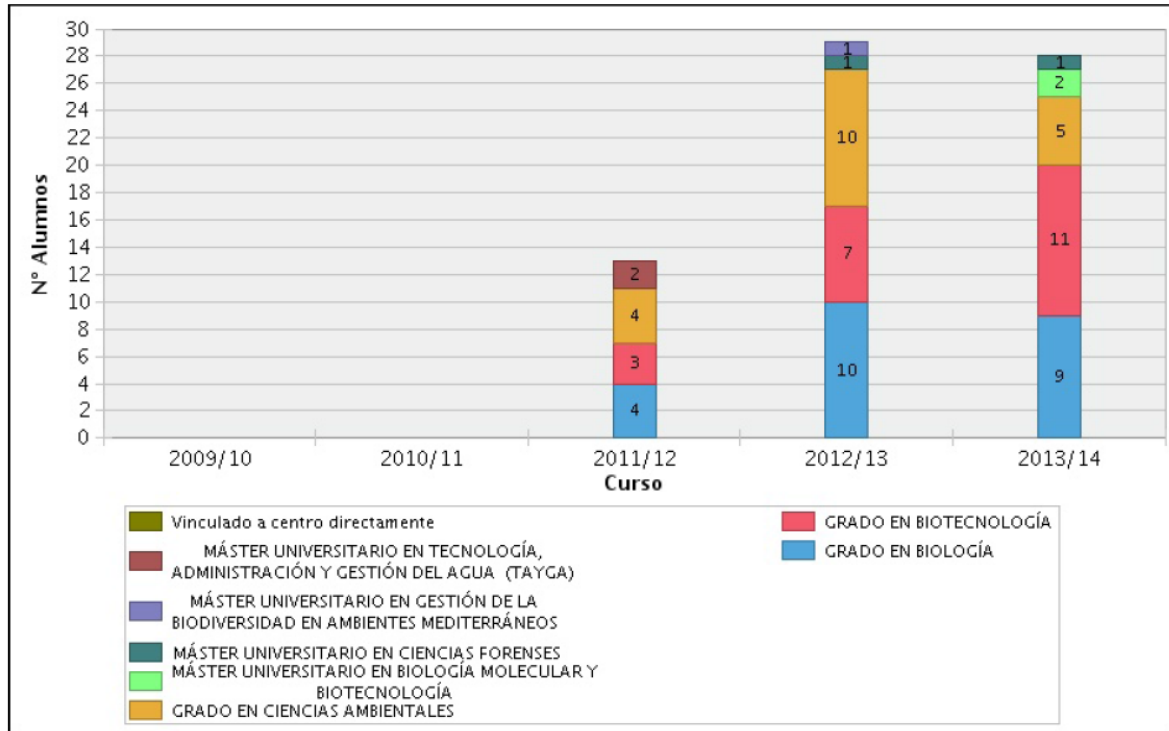
Decano, Coordinador de Calidad, 11 Coordinadores de titulación, Coordinadora del Plan de Formación, Secretario, 3 representantes del colectivo de PDI no funcionario, 1 representante del PAS, 8 representantes de alumnos, representante de la Unidad para la Calidad y representante del Colegio Biólogos .

3. Revisión del procedimiento PC06 (movilidad de los estudiantes) del curso 2013/2014

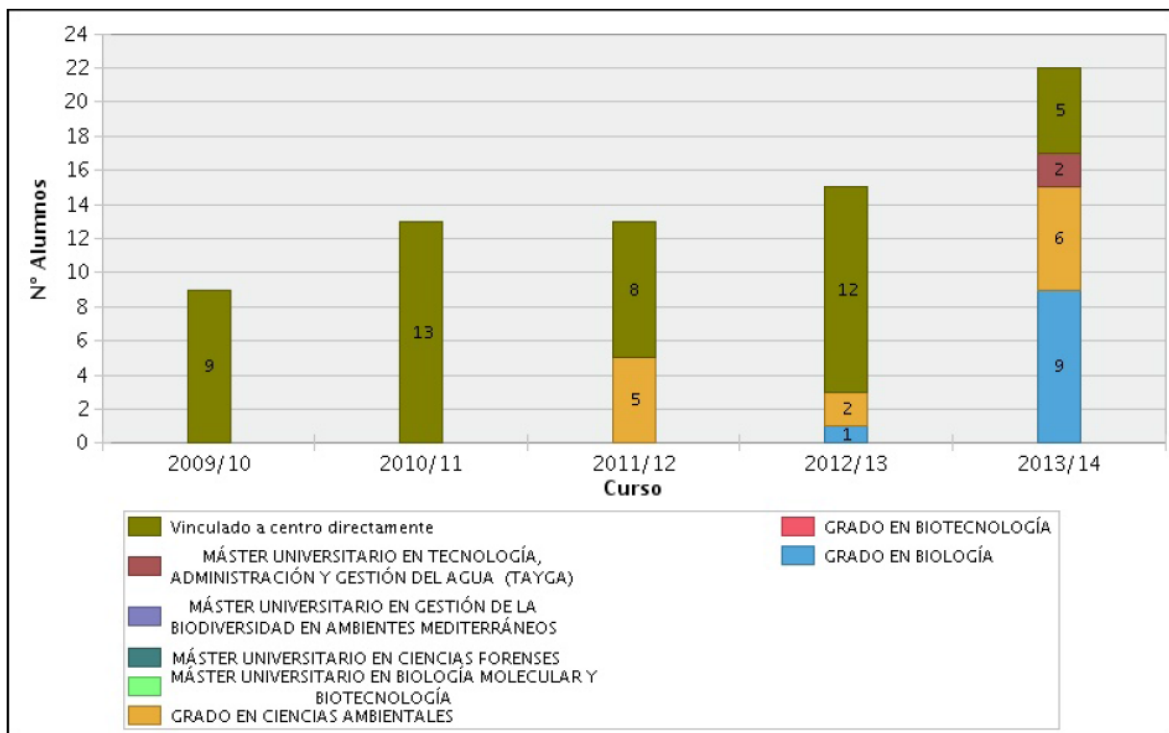
El análisis del procedimiento de movilidad de los estudiantes es satisfactorio. En comparación con el curso anterior se mantiene prácticamente el mismo número de alumnos de nuestra Facultad que salen fuera (27 en el curso 2013/2014 frente a 28 en el curso 2012/2013). Sin embargo, el número de alumnos que recibimos ha aumentado notablemente (22 frente a 15).

La información proporcionada por el Servicio de Relaciones Internacionales correspondiente al curso 2013/2014 se resume en las siguientes figuras:

IN01-PC06 N° de alumnos participantes en programas de movilidad en la FACULTAD DE BIOLOGÍA



IN02-PC06 N° de alumnos procedentes de otras Universidades FACULTAD DE BIOLOGÍA



4. Revisión del procedimiento PC07 (prácticas externas) del curso 2013/2014

En general, el procedimiento es satisfactorio. Es destacable el importante número de estudiantes, de grado y máster, que realizan prácticas extracurriculares. No obstante, tal

como se acordó en la anterior sesión, la Comisión de Garantía de la Calidad debe analizar en detalle este procedimiento para atender a las sugerencias de los alumnos en relación con la oferta de plazas y otros aspectos que confieren cierta complejidad al procedimiento.

Los informes detallados que proporciona el COIE en el caso de los tres Grados incluyen los indicadores de satisfacción, tanto de alumnos como de tutores de empresas, sobre el desarrollo de las prácticas extracurriculares, con valores notables en todos los casos (por encima de 4,2 en una escala de 1 a 5).

Los indicadores del procedimiento de prácticas externas se resumen en la siguiente tabla:

Titulación	Curso 2011/2012		Curso 2012/2013		Curso 2013/2014	
	Estudiantes que hacen prácticas extracurriculares IN01-PC07	Estudiantes que hacen prácticas curriculares optativas IN02-PC07	Estudiantes que hacen prácticas extracurriculares IN01-PC07	Estudiantes que hacen prácticas curriculares optativas IN02-PC07	Estudiantes que hacen prácticas extracurriculares IN01-PC07	Estudiantes que hacen prácticas curriculares optativas IN02-PC07
Grado en Biología	6	–	30	35	44	25
Grado en Biotecnología	1	–	10	16	9	15
Grado en CC. AA.	1	–	11	11	34	19
Máster en Biología Molecular y Biotecnología	1	–	3	–	2	–
Máster en Biotecnología y Biología del Estrés de Plantas	1	–	1	–	4	–
Máster en Ciencias Forenses	1	0	5	1	5	3
Máster en Gestión de la Biodiversidad en Ambientes Mediterráneos	1	–	1	–	–	–
Máster en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura	1	2	1	1	2	5
Máster en Tecnología, Administración y Gestión del Agua (TAYGA)	6	7	10	0	15	2

5. Revisión del procedimiento PA05 (personal académico y PAS) del curso 2013/2014

El Coordinador de Calidad presenta el informe de personal correspondiente a las titulaciones de la Facultad de Biología en el curso 2013/2014. Los diferentes indicadores son muy similares a los del curso anterior y, por tanto, se sigue considerando que la dotación y formación del personal de la Facultad de Biología es adecuada para la impartición de todas las titulaciones.

No obstante se han detectado problemas con el PAS asignado a trabajos en laboratorios a raíz de la visita del panel de expertos de la ANECA y el correspondiente informe de acreditación del Máster en Biología Molecular y Biotecnología, lo que requiere considerar la realización de acciones formativas dentro del plan de acciones de mejora de la Facultad de Biología.

DATOS DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO											
Titulación	PDI Total	Nº PDI Tiempo completo	% PDI Tiempo completo	Nº PDI Func.	% PDI Fuc.	Nº PDI Doctor	% PDI Doctor	% PDI Doctor E.T.C.	% PDI > 65 años	Estabilidad plantilla docente	Rel. Alumno/ PDI
	IN01- PA05	IN02-PA05		IN03-PA05		IN04-PA05		IN06- PA05	IN07- PA05	IN08-PA05	IN09- PA05
GRADO EN BIOLOGÍA	127	125	98,43	111	87,4	125	98,43	99,4	3,94	91,34	4,12
GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	81	79	97,53	64	79,01	79	97,53	99,05	2,47	85,19	2,06
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	97	86	88,66	72	74,23	91	93,81	97,66	8,25	79,38	3,72
MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA	49	48	97,96	42	85,71	49	100	99,49	4,08	89,8	0,71
MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOLOGÍA DEL ESTRÉS DE PLANTAS	10	10	100	10	100	10	100	100	20	100	1,6
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS FORENSES	36	24	66,67	21	58,33	31	86,11	90,68	2,78	63,89	1,06
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN AMBIENTES MEDITERRÁNEOS	31	29	93,55	24	77,42	30	96,77	99,17	0	87,1	0,06
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA	30	30	100	26	86,67	30	100	100	3,33	93,33	0,3
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL AGUA (TAYGA)	29	24	82,76	20	68,97	25	86,21	99	10,34	75,86	0,86
MÁSTER UNIVERSITARIO EN USO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DEL SUELO EN AMBIENTES MEDITERRÁNEOS	18	17	94,44	15	83,33	18	100	98,61	5,56	88,89	0

- Se considera PDI al personal registrado en alguna de las siguientes actividades en personal:
 - DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
 - BECARIOS EN FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN
 - PROJ. DE INVESTIGACIÓN
 - INVESTIGACIÓN (CONTRATO TEMPORAL)
- Se considera PDI FUNCIONARIO si es INTERINO o FUNCIONARIO DE CARRERA
- Estabilidad plantilla docente= (PDI de cuerpos docentes+PDI con contrato fijo o indefinido dividido entre total PDI) *100
- % PDI E.T.C. = % PDI Equivalente a Tiempo Completo
- Se considera PAS a todo el personal de servicios vinculado al centro
- La información que se desglosa por genero es : PDI, PAS y alumnos

Dentro del Plan de Formación de la Universidad de Murcia, y como parte del plan de acciones de mejora propuesta, se realizó un curso de formación para el profesorado sobre “Recursos multimedia en el aula: Uso y disfrute del Proyecto Sócrates”. Para el curso 2014/2015 se propone la realización de un curso de formación sobre adquisición de competencias transversales para el profesorado y la realización de actividades prácticas de divulgación para la utilización y aprovechamiento de herramientas del Aula Virtual y otros recursos multimedia en las aulas.

6. Revisión del procedimiento PA06 (recursos materiales y servicios) del curso 2013/2014

Se valora favorablemente la adecuación de los recursos materiales y servicios de la Facultad de Biología, pero se sigue considerando necesario continuar con la renovación del material docente de aulas y laboratorios de la Facultad.

El indicador específico de este procedimiento, que recoge la disponibilidad de bibliografía y fuentes de información de la Biblioteca/CRAI, en relación con la bibliografía recomendada en las titulaciones, sigue mejorado de forma ostensible, alcanzándose los valores objetivos en todos los casos salvo en el del Grado en Ciencias Ambientales, que no alcanza el 80% fijado. La mejora en todos los másteres ha sido notable, aunque es destacable el reducidísimo

número de títulos recomendados en el Máster en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura.

<i>Titulación</i>	Curso 2012/2013		Curso 2013/2014	
	N.º de títulos recomendados (IN03-PA06)	Disponibilidad de la bibliografía recomendada (%) (IN01-PA06)	N.º de títulos recomendados (IN03-PA06)	Disponibilidad de la bibliografía recomendada (%) (IN01-PA06)
Biología	678	62,68	747	85,94
Biotecnología	386	88,86	396	88,89
Ciencias Ambientales	597	53,60	604	77,48
Biol. Mol. y Biotecnología	71	11,27	86	40,70
Biotecnología y Biol. Estrés Pl.	129	32,56	129	51,16
Ciencias Forenses	118	9,32	126	56,35
Gest. Biodiversidad Amb. Med.	297	36,70	297	62,63
Gest. Rec. Pesq. Acuicultura	44	34,09	26	42,31
TAYGA	228	64,47	246	59,76
Uso Sost. Prot. Suelo Amb. Med.	230	39,57	204	42,16

En relación a los valores objetivo del indicador IN06-PA06 (Disponibilidad de bibliografía recomendada) para el próximo curso, se considera oportuno incrementarlos hasta el 85% en los tres grados, y hasta el 40% en todos los másteres.

7. Revisión del procedimiento PC05 (resultados académicos) del curso 2013/2014

El Coordinador de Calidad presenta el cuadro de resultados provisionales, en los que no figura alguna de las tasas o indicadores del sistema. A falta de recibir los definitivos, y su análisis detallado en las comisiones académicas de grados y másteres, la valoración es muy positiva en relación con las tasas de rendimiento y éxito, que se incrementan significativamente en los tres grados.

La tasa graduación ha mejorado sustancialmente en el Grado en Biología (17,65%) y en menor medida en el Grado en Ciencias Ambientales (13,16%); sin embargo ha disminuido de forma apreciable en el Grado en Biotecnología (44,44%). Las tasas de abandono siguen siendo importantes: aunque ha disminuido ligeramente en Biología (33,33%) y Ciencias Ambientales (30,26%), ha aumentado de manera considerable en Biotecnología (30,56%), alejándose considerablemente del valor previsto en la memoria del grado.

Los Másteres siguen obteniendo excelentes resultados en sus indicadores, con valores de rendimiento superiores al 90% en la mayoría de casos, y del 100% en la tasa de éxito.

Tasa de rendimiento (IN01-PC05) = créditos superados / matriculados					
Titulación	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
Grado en Biología	34,44	50,48	42,54	55,34	60,50
Grado en Biotecnología	78,17	70,13	80,54	84,92	88,35
Grado en CC. AA.	56,62	51,58	52,57	59,43	62,03
Tasa de éxito (IN02-PC05) = créditos superados / presentados					
Titulación	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
Grado en Biología	58,41	69,55	61,34	73,63	77,45
Grado en Biotecnología	95,32	88,34	88,45	91,21	94,96
Grado en CC. AA.	82,97	71,99	73,68	78,87	77,51

8. Aprobación del plan de acciones de mejora para el curso 2014/2015

El análisis de los diversos procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad del curso 2013/2014 ha permitido configurar la propuesta del plan de acciones de mejora que se presenta en el Anexo II. Con el visto bueno de la Comisión se envía para su aprobación en Junta de Facultad.

Se da también el visto bueno a las propuestas de acciones de mejora que propone el Coordinador del Máster Universitario en Biología Molecular y Biotecnología como respuesta al informe de acreditación de la ANECA, y que especifican la realización de acciones de difusión del Sistema de Garantía de Calidad y de acciones formativas para el PAS.

9. Aprobación de propuestas de modificación de memorias de titulaciones

La Comisión Académica del Grado en Biotecnología, reunida el 11 de diciembre de 2014, dio el visto bueno a la propuesta del Departamento de Biología Celular e Histología del cambio de una asignatura optativa de 3 créditos, ofertada en 4º curso (primer cuatrimestre) del

Grado en Biotecnología: “3290 Herramientas Biotecnológicas Aplicadas a la Reproducción y Sanidad en Acuicultura”, por otra, denominada: “Bases Celulares de la Reproducción”. La propuesta se fundamenta en la oportunidad de que los estudiantes adquieran competencias relacionadas con la reproducción humana, con objeto de que puedan optar por la reproducción asistida como salida profesional. La Comisión de Garantía de la Calidad también da su visto bueno a la propuesta, por lo que se propone la tramitación del correspondiente cambio en la memoria del título, tras su aprobación, si procede, por la Junta de Facultad.

Por otra parte, el Director del Departamento de Economía Aplicada ha solicitado al Decano de la Facultad de Biología, el cambio de nombre y contenidos de la asignatura optativa del Grado en Biología “1879 Gestión de Empresas”, que se imparte bajo su responsabilidad, por el de “Economía y Empresa”. De esta forma, los contenidos y la denominación de la asignatura se ajustarían más adecuadamente a las necesidades formativas de los estudiantes del grado y a las competencias formativas del área responsable de su impartición. La Comisión de Garantía de la Calidad da su visto bueno a la propuesta, por lo que se propone la tramitación del correspondiente cambio en la memoria del título, tras su aprobación, si procede, por la Junta de Facultad.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 h.

Nicolás Ubero Pascal

Secretario de la Comisión

ANEXO I

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE BIOLOGÍA

[Revisión bienal elaborada por la Comisión de Garantía de la Calidad el 15 de diciembre de 2014]

[Aprobada por la Junta de Facultad el 16 de diciembre de 2014]

La Facultad de Biología de la Universidad de Murcia es consciente de la importancia de consolidar una cultura de calidad en el ámbito universitario, porque la considera como un elemento prioritario para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados, estudiantes y todo su personal, sean reconocidas y valoradas por los empleadores y la sociedad en general. En consecuencia, la Política de Calidad de la Facultad de Biología se orienta fundamentalmente hacia la formación de profesionales altamente cualificados, atendiendo además a su formación especializada y de postgrado, así como a su formación continuada, y prestando especial atención a las demandas particulares de la sociedad murciana. Asimismo tiene como objetivo favorecer la investigación de excelencia de su personal docente e investigador, garantía de un adecuado progreso en el conocimiento. Igualmente, a través de la gestión responsable de sus recursos, la Facultad de Biología se compromete a garantizar la dotación necesaria y suficiente para que la docencia que en ella se realiza se mantenga a la vanguardia de la innovación y la calidad.

Considerando el marco estratégico y los procedimientos de su Sistema de Garantía de la Calidad, la Facultad de Biología establece los objetivos generales de calidad que se relacionan a continuación:

1. La mejora continua de sus titulaciones, a través del seguimiento y el análisis sistemático de los programas docentes y sus resultados académicos, con objeto de cumplir los estándares de calidad educativa exigidos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). También se debe garantizar una formación más integral con programas que incluyan actividades distintas de la puramente académicas y que permita la adaptación a situaciones profesionales concretas y cambiantes.
2. El desarrollo de actividades destinadas a promover el interés por sus titulaciones de grado entre los alumnos de enseñanza secundaria, con la finalidad de captar estudiantes con un elevado nivel de vocación, así como promover la difusión de sus titulaciones de máster.
3. La elaboración de programas anuales de Orientación, que garanticen el desarrollo de actividades de acogida, tutoría, formación y orientación profesional, con objeto de facilitar la adecuada adaptación de sus estudiantes a la vida universitaria, así como el asesoramiento a lo largo de sus estudios para adquirir la formación curricular más adecuada a sus futuras expectativas e intereses laborales. Se fomentará el desarrollo y puesta a punto de actividades de formación extracurricular.
4. La promoción de la movilidad nacional e internacional, y de la realización de prácticas externas en empresas, con el objetivo de enriquecer la experiencia formativa de sus

estudiantes, fomentar su capacidad de emprendimiento y favorecer la adquisición de competencias que les faciliten su futura inserción laboral.

5. La formación continua de su Personal Docente e Investigador y de su Personal de Administración y Servicios, así como la gestión de sus recursos materiales, con objeto de proporcionar una docencia de excelencia en todas sus titulaciones.
6. El análisis y la evaluación, a través de la realización sistemática de encuestas, de las expectativas y necesidades de todos los grupos de interés relacionados con la Facultad, así como de las incidencias que se observen en cualquiera de sus ámbitos de actuación. Tendrá un valor añadido la información procedente de las encuestas de los egresados y los empleadores, como base para la mejora de los títulos de la Facultad de Biología.

Fdo.: José Francisco Calvo Sendín
Coordinador de Calidad

Vº. Bº. José Meseguer Peñalver
Decano

ANEXO II

Propuesta de Plan de Acciones de Mejora de la Facultad de Biología 2014/2015

Acciones de mejora	Tareas a desarrollar	Responsables
AM1 Revisión de actividades del Plan de Orientación	<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo del Programa de Acción Tutorial a través de las herramientas del Aula Virtual – Realización de una jornada de formación sobre Acción Tutorial para profesores – Actualización y unificación de los Módulos 0 de los Grados en Biología, Biotecnología y Ciencias Ambientales – Divulgación de actividades de orientación profesional entre estudiantes de último curso de grados y másteres 	Coordinador de Calidad
AM2 Desarrollo de mejoras del procedimiento de Información Pública	<ul style="list-style-type: none"> – Divulgación de información sobre el Sistema de Garantía de la Calidad y sus resultados – Renovación y actualización de la página web de la Facultad y sus titulaciones 	Coordinador de Calidad
AM3 Revisión del procedimiento de evaluación de los TFG	<ul style="list-style-type: none"> – Revisión del procedimiento de evaluación de los Trabajos Fin de Grado y, en su caso, propuesta de modificación del Reglamento de la Facultad o de las Memorias de los Grados. [Mejora relacionada con las reclamaciones sobre los TFG del Grado en Biología.] 	Equipo Decanal
AM4 Renovación de material docente	<ul style="list-style-type: none"> – Renovación de material óptico de laboratorios docentes – Instalación de enchufes en las aulas para conexión de ordenadores personales de los alumnos 	Secretario de la Facultad
AM5 Realización de acciones de formación para profesores	<ul style="list-style-type: none"> – Realización de un curso de formación sobre adquisición de competencias transversales para el profesorado – Realización de actividades prácticas de divulgación para la utilización y aprovechamiento de herramientas del Aula Virtual y otros recursos multimedia en las aulas 	Coordinadora del Plan de Formación Coordinador de Calidad
AM6 Revisión de horarios de los grados	<ul style="list-style-type: none"> – Revisión y coordinación de la estructura de horarios de los grados de la Facultad 	Equipo Decanal
AM7 Realización de acciones de formación para PAS	<ul style="list-style-type: none"> – Realización de un curso de actualización de competencias técnicas de laboratorio. 	Coordinador del Máster en Biología Molecular y Biotecnología